

MATRICULA ON-LINE

Para matricularse en **1º, 2º, 3º o 4º ESO** en el próximo curso 2021-2022 de forma telemática desde las 0:00 horas del **día 1 de julio hasta las 23:59 horas del día 10 de julio** a través de la **WEB: Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía** (Elegir opción solicitudes “Sobre de matrícula Educación Secundaria Obligatoria”):

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

VIDEO TUTORIAL DE LOS PASOS PARA LA MATRICULACIÓN :

<https://youtu.be/Abhxxjyfb2A>

EN CASO DE DUDAS, SÓLO SERÁ ATENDIDO EN EL CENTRO EDUCATIVO SI HA SOLICITADO CITA PREVIA AL TELÉFONO: 957 370366

El acceso a la Secretaría Virtual se realizará con la **clave iAnde** recibida a través de la plataforma iPasen, y que encontraréis en el apartado “Comunicaciones”. Para más información de como obtener la clave iAnde consulte este video: TUTORIAL: <https://youtu.be/p8bqMdBsLd4>

Dicha web podrá colapsarse en determinadas horas, pero hay que tener en cuenta que hay plazo suficiente para la matriculación de todo el alumnado, por lo que os rogamos tener paciencia.

El alumnado de 2º y 3º PMAR se matriculará en el curso ordinario de 2º y 3º ESO, y posteriormente desde el centro se matriculará automáticamente en el PMAR.

ACLARACIONES PREVIAS AL PROCESO DE MATRÍCULA ON LINE

El alumnado que depende de la convocatoria de septiembre para promocionar se matriculará de la siguiente manera:

Alumnado que ahora está en 1º, 2º o 3º ESO:

- Si tiene 1 o 2 asignaturas suspensas se matriculará ya en el curso superior, aunque tenga que examinarse en septiembre de las suspensas.
- Si tiene 3 o 4 asignaturas suspensas para septiembre se matriculará (provisionalmente) en el curso siguiente.
- Si tiene 5 suspensos o más, se matriculará (provisionalmente) del curso actual.
- El alumnado repetidor se matriculará del curso siguiente (independientemente del número de asignaturas suspensas).

(ejemplo: si está en 2ºESO y tiene 3 suspensos, se matriculará provisionalmente de 3ºESO, pero si está en 2ºESO y tiene 5 suspensos, se matriculará provisionalmente de 2ºESO)

PROCESO DE MATRÍCULA ON LINE

El proceso de matrícula se hará a través de la secretaría virtual de la Junta de Andalucía, como se ha indicado anteriormente, en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

PASOS:

1ª página: Datos personales y familiares

Conviene **revisar que esa información cargada**, procedente del sistema de información Séneca, es correcta y asegurarse que todos los campos requeridos en el formulario como obligatorios, que son los marcados con un asterisco en rojo, están cumplimentados. Del mismo modo se aconseja que si algún dato es erróneo lo modifique para subsanarlo. Si hay situación de separación, divorcio o acogimiento se podrá señalar en este apartado (en el último paso podrá aportar copia de la documentación que lo acredite).

2ª página: Matrícula Educación Secundaria Obligatoria

LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA En primer lugar se deben enumerar, por orden de preferencia, las distintas materias. SE DEBEN ENUMERAR TODAS.

Matemáticas 3º de la ESO

Este apartado sólo aparece para el alumnado que está en 2ºESO y se va a matricular en 3ºESO. Tienen que elegir entre la opción de matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas o a las enseñanzas aplicadas. Se debe consultar el consejo orientador, ya que la opción académicas es para el alumnado que continuará sus estudios en bachillerato y la opción aplicadas es para el que cursará un ciclo formativo.

Religión / Valores Éticos. Podrá elegir entre las asignaturas de Religión y Valores Éticos.

Se incluye en este paso la posibilidad de indicar otros datos de interés, tales como si el alumnado padece alguna enfermedad, necesita medicación o tiene intolerancia alimentaria.

Además, debe añadir la imagen del alumnado en su ficha. La fotografía debe ser de frente y permitir la identificación del alumno (**foto tipo carnet**). Puede editar la foto (centrar, mover, ampliar, reducir). Debemos evitar fotos de medio cuerpo o cuerpo entero, así como fotos de grupos

3ª página: Autorizaciones

Sirve para añadir a las personas que autoriza para la recogida del alumnado de cualquier servicio del centro. En este documento **no** se deben incluir a los padres. De las personas a autorizar se deberá consignar su nombre completo, DNI y teléfono de contacto.

4ª página: Pago seguro escolar

Este apartado sólo aparece para el alumnado que a matricular en 3º o 4º de ESO. El pago del seguro escolar obligatorio (1,12 €) se realizará **PRESENCIALMENTE** en la primera semana de incorporación al curso 2021/2022.

5ª página: Acreditación de las circunstancias declaradas

No es necesario cumplimentarlo, los documentos necesarios, se realizarán **PRESENCIALMENTE** en la primera semana de incorporación al curso 2021/ 2022.

6ª página: Firma y Presentación

Debe firmar y presentar la solicitud siguiendo las instrucciones que se le vayan marcando.

No olvide descargar la solicitud, que le servirá de recibí.

VIDEO TUTORIAL DE LOS PASOS PARA LA MATRICULACIÓN : <https://youtu.be/Abhxxjyfb2A>